

Santiago, 17 de octubre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile que administra Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile celebrada con fecha 17 de octubre de 2018, se aprobó, entre otras materias modificar el Reglamento Interno del Fondo con el fin de (i) eliminar la posibilidad del Fondo de invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas a ella, (ii) eliminar la posibilidad del Fondo de contratar servicios por una sociedad relacionada a la Administradora y (iii) modificar los límites de gastos del Fondo. Asimismo, se acordó aprobar el texto refundido del Reglamento Interno y que las modificaciones reflejadas en él, comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del Reglamento Interno sea depositado en el “*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*”.

Finalmente, se informa que se remitirá a esa Comisión copia del acta de la Asamblea referida precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Roberto Salas Silva
Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.